



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
 DEFINITIVA A ALLAM BRIAN CARTES PADILLA,
 ROL N° 200-2250.-

23 FEB 2023

ALGARROBO,
 DECRETO: N° 0516

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Ord. N° 080 de fecha 21 de febrero de 2023, se Adjunta Expediente de Patente Comercial Definitiva, Rol N° 200-2250.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Informe Técnico D.O.M. N°046/2023.-

DECRETO:

1. **OTÓRGASE** la presente Patente Comercial Definitiva a **ALLAN BRIAN CARTES PADILLA**, Actividad Económica, "**Bazar y Artículos Electronicos**", al contribuyente que se individualiza y Autorízase su Funcionamiento en la Dirección Comercial que se indica:

ROL	:	N° 200-2250
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	BAZAR Y ARTICULOS ELECTRONICOS
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1945, LOCAL N° 07, ALGARROBO.
NOMBRE	:	ALLAM BRIAN CARTES PADILLA
C.I.	:	N°

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/CCS/MART/U.C./grp.
 DISTRIBUCIÓN:
 - Contribuyente (1)
 - Rentas y Patentes Comerciales (1)
 - Dirección Jurídica (1)
 - Unidad de Control (1)
 - Archivo - (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 23 FEB 2023
 FECHA SALIDA:
 OBSERVACIÓN N°: